

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **PROVIDENCIAS JUDICIALES**

## JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

## Número 3

## Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Manuel Fernández Cano, contra INSS, TGSS, Fremap, La Fraternidad Muprespa, Cadefer Trabajos Extremeños y José Eduardo Hernández Blázquez, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 74 de 2011, se ha acordado citar a Cadefer Trabajos Extremeños y José Eduardo Hernández Blázquez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de septiembre de 2011, a las 10,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charcón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cadefer Trabajos Extremeños y José Eduardo Hernández Blázquez, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 17 de junio de 2011.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N. ° I.- 6082